

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 11 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Michael John Saunders, CIF: X5839278S.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. SN-GR/2013/215/AG.MA/ENP.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 hasta 601,01 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Iulian Zaharia Hosu, CIF: X4740330F.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/248/G.C/PES.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1; 79.2; y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, ambas, como leves.

- Sanción: Multa por importe de 120,20 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Lucas Martín Jalea, CIF: X3599393P.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/261/P.A/PES.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1; 79.2; y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, ambas, como leves.

- Sanción: Multa por importe de 120,20 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don José Rodríguez Villalba, NIF: 23.494.722- S.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/287/PA/PA.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a); 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas, ambas, como graves.

- Sanción: Multa desde 6012 hasta 300.507 euros.

Multa desde 603 euros hasta 30.051 euros.

- Otra obligación No Pecuniaria: Retirar y limpiar los residuos abandonados en parcela; entrega de éstos a gestor o planta de tratamiento autorizados, restituyendo el terreno al estado anterior al momento de la infracción, debiendo acreditar tal circunstancia ante esta Delegación Territorial.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Antonio Miguel Esturillo Martínez, DNI: 74.637.457- L.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm SN/2012/350/AG.MA/FOR.

- Contenido de la Propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en el artículo 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 900 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don Ángel Alcalá González, DNI: 23.603.982- W.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm GR/2012/944/O.F/PA.

- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en el artículo 139.1.c) y 139.2 de la Ley de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 300 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Don Juan Moreno Blanquez, DNI: 75.189.671- A.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/601/AG.MA/ENP.

- Contenido de la Propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e) y 27.1.b), de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 2.000 euros.

- Otra obligación No Pecuniaria: Demolición del exceso de obra construido, con retirada de los residuos resultantes y su entrega a gestor (vertedero) autorizado y la adecuación del resto de la edificación a las condiciones y planos especificados en el Informe previo a la licencia de obra.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don Serafín Martínez Domene, DNI: 74.595.720- G.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm GR/2012/526/G.C/INC.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 64.12; 64.4 y 73.1.a) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo calificadas, ambas, como leves.

- Sanción: Multa por importe de 600 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el Plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: Don Ioan Mocean, NIF: X- 09.805.940- M.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm GR/2012/860/G.C/EP.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 750 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el Plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Don José Melguizo López, DNI: 53.695.490- N.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm GR/2012/515/G.C/PA.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 603 euros.

- Otras obligaciones No Pecuniarias: Ver expediente.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el Plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: Don Miguel A. Leal Roper, DNI: 24.206.728- X.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm GR/2013/284/G.C/EP.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 73.8 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 90,10 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

12. Interesado: Suministros Goar, S.L, CIF: B18559617.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm GR/2012/743/PA/RSU.

- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 1.200 euros.

- Otras obligaciones No Pecuniarias: Realizar la limpieza del vertido y la entrega de los residuos a gestor, planta de tratamiento o vertedero autorizados, presentando justificación documental de dicha entrega.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 11 de abril de 2013.- La Delegada, María Sandra García Martín.